MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 18/09/2024 2025 PAGINA 392 Hora : 3.35.30 PM

SECTOR : CONTRALORIA GENERAL 19 PLIFGO: 019 CONTRALORIA GENERAL

INDICADOR: 5048 PORCENTAJE DEL MONTO DE INVERSIÓN ACOMPAÑADO A TRAVÉS DEL CONTROL CONCURRENTE

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0151 REDUCCION DE LA CORRUPCION EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000921 ENTIDADES CON CONTROL GUBERNAMENTAL

TIPO GRUPO **GRUPO**

DIMENSION

EFICACIA

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

CONTROL CONCURRENTE: ES LA MODALIDAD DE SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO QUE SE REALIZA EN MODO ACOMPAÑAMIENTO SISTEMÁTICO Y MULTIDISCIPLINARIO Y TIENE POR FINALIDAD, REALIZAR EVALUACIÓN, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE DIVERSAS TÉCNICAS, DE UN CONJUNTO DE HITOS DE CONTROL PERTENECIENTES A UN PROCESO EN CURSO, DE FORMA ORDENADA, SUCESIVA E INTERCONECTADA, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR SI LAS ACTIVIDADES SUJETAS A REVISIÓN HAN SIDO REALIZADAS CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.

PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES:

INDICADOR = (A/B) * 100

A: COSTO ACTUALIZADO DE INVERSIONES SUJETAS A LA LEY N° 31358 QUE TUVIERON SERVICIO DE CONTROL CONCURRENTE EN EL AÑO EVALUADO
B: COSTO ACTUALIZADO DE INVERSIONES ACTIVAS CON EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL AÑO EVALUADO, SUJETAS AL CONTROL CONCURRENTE EN EL MARCO DE LA LEY N°

EN EL MARCO DE LA LEY Nº31358. LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA EXPANSIÓN DEL CONTROL CONCURRENTE. Y SUS MODIFICATORIAS SON INVERSIONES SUJETAS AL CONTROL CONCURRENTE LAS QUE GENEREN EL DESEMBOLSO DE RECURSOS PÚBLICOS Y/O GARANTÍAS FINANCIERAS O NO FINANCIERAS POR PARTE DEL ESTADO, LO QUE INCLUYE A LAS OBRAS PÚBLICAS, Y OTRAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CUYOS MONTOS SUPEREN LOS S/5 MILLONES DE SOLES

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES

NO SE CUENTA CON LIMITACIONES PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR.

SUPUESTOS:

- PARA GARANTIZAR EL DESPLIEGUE DEL CONTROL CONCURRENTE DE LAS INVERSIONES, SE ESPERA QUE LAS ENTIDADES CUYAS INVERSIONES A LAS QUE SE LES SOLICITA LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PUEDAN SER REALIZADAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- PARA UN ADECUADO DESPLIEGUE DEL CONTROL CONCURRENTE, ES NECESARIO CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES PARA LO CUAL ES NECESARIO LA INCORPORACIÓN DE MAYOR NÚMERO DE AUDITORES ESPECIALIZADOS

PRECISIONES

SE PRIORIZA A LAS INVERSIONES SUJETAS A CONTROL CONCURRENTE QUE GENEREN EL DESEMBOLSO DE RECURSOS PÚBLICOS Y/O GARANTÍAS FINANCIERAS O NO FINANCIERAS POR PARTE DEL ESTADO, LO QUE INCLUYE A AQUELLAS CUYOS MONTOS SUPEREN LOS S/5 MILLONES DE SOLES.

FUENTE DE DATOS

NO SE DISPONE

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA	PERIODICIDAD
65 PERU	1 TOTAL	S/PERIODICIDAD